CIENCIA, **INNOVACIÓN** Y PROGRESO

Universidades del Subsistema Tecnológico • Educación que une, transforma y trasciende •

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN SEP 2026

UNIVERSIDAD® TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

INGENIERÍA **Biotecnología** *experimenta*

INGENIERÍA **Mantenimiento** *supervisa*

INGENIERÍA **Mecatrónica** *automatiza*

INGENIERÍA **Tecnologías de la Información** *innova*

LICENCIATURA **Desarrollo Turístico** *explora*

LICENCIATURA **Negocios y Mercadotecnia** *emprende*

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN SEPTIEMBRE 2026

La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), con fundamento en los artículos 1.° y 3.° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1 al 3, 5 al 9, 11 al 18, 29 al 32, 35 y 47 al 53 de la Ley General de Educación, y los artículos 1 al 5, 7 al 9, 11 fracciones I y II, 12 fracción I, 13 fracción I, 20, 21, 23, 24 y 28 al 30 de la Ley General de Educación Superior; así como en los artículos 2.° y 4.° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y los artículos 1, 3 al 5, 9, 12, 16, 34 fracción I inciso c) y fracción II inciso a), y 34 Bis de la Ley de Educación del Estado de Querétaro; y en cumplimiento de su compromiso institucional con la formación profesional de excelencia y pertinencia social, **convoca a las y los egresados y aquellos que se encuentren cursando el último grado del nivel medio superior,** a participar en el **Proceso de Admisión Septiembre 2026** para ingresar a alguno de los programas académicos que ofrece esta casa de estudios.

PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS

Para el periodo escolar septiembre-diciembre 2026, la Universidad Tecnológica de Corregidora ofrece los siguientes programas de nivel Licenciatura, en modalidad presencial:

- **Ingeniería en Biotecnología**
- **Ingeniería en Mantenimiento Industrial**
- **Ingeniería en Mecatrónica**
- **Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital**
- **Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico**
- **Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia**

CALENDARIO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Etapa	Periodo / Fecha	Medio
Registro en línea	20 de enero - 31 de julio de 2026	https://utc-max.mx/reregistro/
Envío de documentos	Hasta el 31 de julio de 2026	Correo de carrera
Examen diagnóstico	15 de agosto de 2026	Presencial en UTC
Inscripciones	17-21 de agosto de 2026	Presencial en UTC
Inicio de clases	Lunes 7 de septiembre de 2026	UTC

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Las y los aspirantes deberán realizar su registro en línea en el portal institucional, en el periodo comprendido del 20 de enero al 31 de julio de 2026.

Durante el registro deberán:

1 Crear una cuenta de aspirante y llenar los datos requeridos en el formulario de registro, en la siguiente liga electrónica: https://utc-max.mx/preregistro/.

2. Generar e imprimir el recibo de pago por concepto de examen diagnóstico, con un costo de **6.96 UMAs, equivalente a $817.00 (ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.),** conforme al valor de la UMA 2026.

3. Firmar la ficha de nuevo ingreso (es el documento donde vienen los datos registrados previamente).

4. Escanear y enviar la documentación completa, en archivos PDF individuales, al correo electrónico correspondiente al programa académico de su elección.

5. Conservar su correo electrónico personal activo, ya que será el medio oficial de comunicación durante todo el proceso de admisión.

Una vez generado el recibo de pago por concepto de examen diagnóstico, se habilitará el recibo de pago por concepto de INSCRIPCIÓN, mismo que tiene un **costo de 25.05 UMAs, equivalente a $2,939.00 (dos mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).**

Documentación para el registro

1. Ficha de nuevo ingreso firmada por el aspirante.

2. Certificado total de estudios, Constancia de terminación o Constancia de estar cursando el último grado del nivel medio superior.

3. Clave Única de Registro de Población (CURP), misma que se puede generar y descargar desde el sitio web: **https://www.gob.mx/curp/**

4. Hoja de asignación del Número de Seguridad Social (IMSS), mismo que deberá descargar desde el siguiente enlace web: **https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS**

5. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir). Si el aspirante aún no es mayor de edad, presentar una copia de identificación del padre, madre o tutor.

Una vez recibida la documentación completa, la Universidad enviará al aspirante, mediante correo electrónico, una clave de acceso para responder la encuesta de contexto y generar su pase de ingreso al examen diagnóstico, documento indispensable para poder presentar la evaluación.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

El examen diagnóstico se aplicará el sábado **15 de agosto de 2026, a las 8:00 horas,** en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Dicha evaluación tiene como propósito identificar áreas de oportunidad y reforzar los conocimientos de las y los aspirantes, con base en el perfil de ingreso y el plan de estudios del programa seleccionado.

Los resultados serán utilizados de manera interna para orientar los procesos de nivelación académica y fortalecer las competencias de las y los estudiantes.

Confirmación del trámite

Una vez validada la documentación y el pago, el Departamento de Servicios Escolares confirmará el registro mediante correo electrónico, proporcionando la información necesaria para la aplicación del examen diagnóstico y los pasos siguientes del proceso de admisión.

INSCRIPCIÓN

Las y los aspirantes podrán realizar su inscripción formal entre el 17 y 21 de agosto de 2026, presentando el Certificado total de estudios o Constancia de terminación del nivel medio superior, sin adeudo de materias, en ventanilla del Departamento de Servicios Escolares, para cotejo.

** La apertura de programas educativos y grupos estará sujeta a un mínimo de 25 aspirantes admitidos.*

INICIO DE CLASES Y CONTACTO

El inicio de clases está programado para el miércoles **7 de septiembre de 2026,** en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora.
Para orientación o envío de documentación, las y los aspirantes podrán dirigirse al correo correspondiente, según el programa de su interés:

- **Ingeniería en Biotecnología:** biotecnologia@utcorregidora.edu.mx
- **Ingeniería en Mantenimiento Industrial:** mantenimiento@utcorregidora.edu.mx
- **Ingeniería en Mecatrónica:** mecatronica@utcorregidora.edu.mx
- **Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital:** tecnologias@utcorregidora.edu.mx
- **Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico:** turismo@utcorregidora.edu.mx
- **Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia:** negocios@utcorregidora.edu.mx

Medios de contacto institucional:

- **Teléfono: (442) 483 0070**
- **Facebook: https://www.facebook.com/UTCoficial**
- **WhatsApp: 442 437 1437**

NOTAS IMPORTANTES

- Los recibos de pago generados en el portal del aspirante tienen vigencia de cinco días.
- Los recibos de pago por concepto de examen diagnóstico e inscripción se habilitarán para impresión y pago, a partir del **1 de febrero de 2026.**
- La inscripción procederá únicamente para quienes acrediten la conclusión del nivel medio superior, conforme a la normativa vigente, evitando con ello incurrir en el supuesto de invasión de niveles educativos.
- No se realizarán reembolsos por causas imputables al aspirante.
- La Universidad se reserva el derecho de realizar ajustes en el proceso de admisión, notificando oportunamente a las y los interesados.

La presente Convocatoria de Admisión Septiembre 2026 se emite para todos los efectos legales y administrativos conducentes.
Dada en el Centro Universitario de Corregidora, Municipio de Corregidora, Querétaro, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintiséis.

Atentamente
“Ciencia, Innovación y Progreso”

Mtro. Alberto Lugo Ledesma
Rector